

EL TERREMOTO DE LISBOA Y SUS CONSECUENCIAS EN LA PARROQUIA SEVILLANA DE SAN MIGUEL

Álvaro PASTOR TORRES

*"Ha, Señor! quien gravara en las Memorias, los primeros minutos de las Diez de la mañana el día de Todos los Santos, en el año del mil setecientos cincuenta y cinco. La Memoria de la Muerte, de el Juicio, y de el Infierno, tiene lleno de cortesanos el cielo."*¹

Con estas palabras comenzaba su sermón el 28 de Febrero de 1756 el Chantre y canónigo de la Catedral sevillana don Francisco José de Olazaval y Olayzola. El motivo del panegírico no era otro que celebrar la colocación en la Seo Metropolitana del Santísimo Sacramento y de la Virgen de la Sede, titular de la Catedral, tras las obligadas reparaciones que se efectuaron en la fábrica del primer templo hispalense después del terremoto de Lisboa. En estos trabajos tuvo un destacado papel el arquitecto Pedro de San Martín **"maestro mayor del Ilustrísimo Cabildo y Regimiento de la Ciudad"**², que también intervino tras el seísmo en la parroquial sevillana que hoy nos ocupa: la de San Miguel.

Esta parroquia, fundada por San Fernando tras la conquista de la Ciudad³, fue reedificada en su totalidad tras el terremoto de 1356 a instancias del arzobispo don Nuño⁴, en el reinado de Pedro I de Castilla, **"malamente llamado El Cruel"**⁵, y a expensas de don Martín Yáñez de Aponte, señor de Chillas, alcaide de las atarazanas y tesorero mayor de Andalucía⁶. El templo, derribado en 1868, ocupaba la manzana hoy delimitada por las calles Jesús del Gra Poder, Aponte, Trajano y plaza del Duque. Dejemos que sea un ilustre

cronista sevillano, don Félix González de León —que había sido cristianado en su pila—, quien nos lo describa en sus aspectos principales.

*"El edificio lo levantó desde los cimientos el Rey Don Pedro en el año 1356, de hermosa construcción, de arquitectura gótica, todo de piedra de robustos pilares y cercado de fuertes bóvedas sobre las cuales hay espaciosa azoteas. Consta de tres naves, la del medio con la capilla mayor es magnífica, ancha y dilatada: las laterales son mas cortas y la del lado del Evangelio aun lo es mas porque á sus pies está la torre que ocupa el hueco de la bóveda. Además tiene muy buenas capillas labradas fuera de los muros, comunicadas a la Iglesia por grandes arcos cerrados de buenas rejas."*⁷

Don José Amador de los Ríos se muestra más crítico con la fábrica del templo:

*"pertenece a la arquitectura gótica, si bien ha sufrido grandes é importantes alteraciones, que han contribuido á desfigurarle de todo punto. Tiene cortados los pilares, que debieron darle en otro tiempo más suntuosidad y gallardía y apenas ha quedado vestigio alguno de las palmas que servían á aquellos de ornamento"*⁸.

Don Diego Angulo abunda más en algunos detalles de sumo interés:

"era quizás la única parroquia de tres naves



Interior de la parroquia de San Miguel tras su clausura. Lienzo de Francisco Peralta, 1868. Colección particular, Sevilla

totalmente abovedada que se construyó en Sevilla, a excepción de Santa Ana, y como ésta, parece que sus naves eran de igual altura. Los que la vieron en pie dicen que era toda de piedra y encarecen la amplitud de su presbiterio, que citan como uno de los mayores de las parroquias sevillanas. Por desgracia, en la pintura conservada del interior (LÁMINA Nº 1) no se ve con claridad la sección de los pilares, de la que solo me atrevería a decir que son de proporciones más cuadradas que los de Santa Ana y que el tipo sevillano corriente. No sé si resulta así una sección cruciforme o por el contrario sin entrante alguno y con los ángulos ligeramente achaflanados. Pero lo que se ve con toda

claridad en la pintura son las columnillas que recorren el pilar en dos tercios de su altura y la fila de clavos que sirve de cornisa por encima de los capiteles de esas columnillas.⁹

La estructura básica de la iglesia aguantó bien en 1755 el fuerte envite sísmico: "Las (parroquias) de San Isidoro, San Pedro y San Miguel solo necesitan de reparo. Las de San Andrés, Santa Cruz y San Roque, inservibles".¹⁰

Lo que ya no aguantó tan bien este templo fueron los avatares revolucionarios que trajo consigo "La Gloriosa" en septiembre de 1868. La Junta Revolucionaria de Sevilla suprimió el 6 de octubre de ese año doce parroquias y veintitrés templos que no tenían tal rango; entre las primeras estaba San Miguel¹¹. A principios de noviembre la piqueta se cebó con el edificio (LÁMINA Nº 2)¹², "la última obra de su género que se levantó en Sevilla"¹³, a pesar de las inútiles quejas del presbítero don Francisco Mateos Gago, vocal de la Comisión de Monumentos Artísticos:

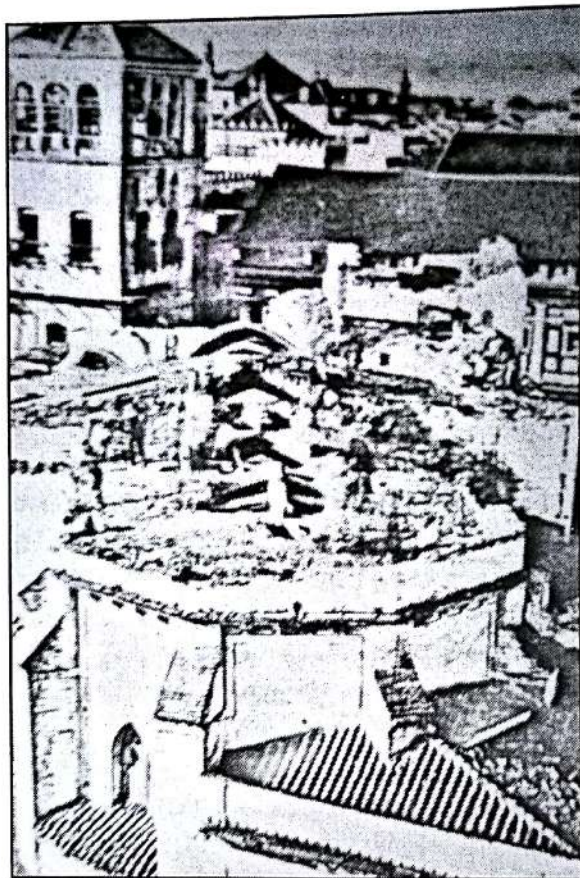
"Pero ¿qué diré de San Miguel, causa principal de nuestras quejas y de nuestras lágrimas?... en la noche del sábado 7 (de noviembre de 1868) acordaba de nuevo el Municipio el derribo... al día siguiente fueron a San Miguel los operarios de casi todos los derribos de la ciudad, como para dejar fuera de combate en un sólo día aquel edificio, cuya conservación tanto se temía. Anteayer (12 de noviembre) cayó su torre de un golpe sobre un trozo de la derruida bóveda, que acaso se había dejado en pie para que, cediendo a la inmensa pesadumbre de la torre, se ahorrasen algunos jornales. El resultado no respondió al cálculo; la torre se abrió como una

granada sobre el trozo de la bóveda, que permaneció sin desconcharse, como un mártir cristiano que ve amputar uno de sus miembros, desafiando impasible y sereno, la necesidad furiosa del bárbaro verdugo."¹⁴.

En 1871 aún quedaban en pie algunos vestigios de la parroquia derribada¹⁵. Con tal motivo el Ayuntamiento apremió en junio de ese año al propietario de los terrenos para total demolición de éstos por "**el repugnante aspecto que ofrecen sus ruinas en un punto de tanto tránsito**"¹⁶. Meses antes el director del diario "El Porvenir", don Ramón Piñal, había alertado al Ayuntamiento sobre la necesidad de vallar el solar, "**ya que sólo existe una cuerda**"¹⁷, para evitar desgracias mayores en una calle muy concurrida. Sobre este terreno se edificó poco después el Teatro del Duque.

Este fue el final físico de la parroquia, más no el jurídico. Con tal rango pasó por diversos templos: San Lorenzo, San Vicente, la capilla del Museo (sede provisional) y la capilla de San Gregorio¹⁸, hasta establecerse definitivamente en San Antonio Abad en 1899¹⁹. Más tarde fue suprimida como parroquia y quedó convertida en iglesia filial de la parroquia de la Magdalena hasta que el Cardenal Bueno Monreal la suprimió definitivamente en 1960²⁰.

Centrándonos ya en las reparaciones que se llevaron a cabo en San Miguel tras el terremoto de Lisboa, podemos señalar que gracias a los "**Autos sobre la obra**" que se conservan²¹, y en especial la solicitud de la Fábrica Parroquial al Provisor (DOCUMENTO N°1), y el informe del Maestro Mayor Diocesano, Pedro de San Martín (DOCUMENTO N° 2), se pueden establecer claramente tres etapas en las obras, las cuales nos



Derribo de la Parroquia de San Miguel. Noviembre, 1868.

dan buena cuenta de los daños que sufrió el viejo templo en la mañana del día de Todos los Santos de 1755.

1ª FASE: Noviembre 1755 - Junio 1756

La dirección de las obras corrió a cargo del maestro alarife José Baleares. Se invirtieron siete mil reales de vellón "**poco más o menos**" obtenidos de limosnas. Con esta cantidad se pudo derribar el segundo cuerpo del campanario, que amenazaba ruina, y resanar las quiebras de las tres naves, restaurar los aristones de cantería desprendidos, y reparar y solar las azoteas de las bóvedas. (El proceso, la técnica y los materiales emplea-

dos están detallados en el informe de San Martín).

Como vemos el cambio más notable que experimentó la parroquia como consecuencia del terremoto fue la reducción en altura de la torre, al perder todo su segundo cuerpo. El primitivo estado de la misma podemos encontrarlo, con las debidas cautelas propias de toda vista general, en el lienzo anónimo "Vista de Sevilla", fechado en 1726 que se conserva en la Sala Capitular del Ayuntamiento hispalense²². Podemos advertir en él, la torre de San Miguel está señalada con el número 8, una construcción compuesta por la caña, un cuerpo principal cuadrangular, otro secundario decreciente, y una aguja piramidal rematada con una cruz que corona todo el conjunto.

Félix González de León, ochenta y nueve años más tarde del seísmo, en 1844, escribirá extrañado del aspecto de la torre:

*"La torre no está concluida; es muy ancha, cuadrada y está formada de dos capillas ó cuadros con bóvedas, uno sobre otro. Se sube á ella por una angosta escalera de caracol, formada fuera de sus muros hasta ponerse sobre la bóveda de la primera capilla, y para la segunda se sube una escalera construida dentro del grueso muro. En lo alto hay un campanario con tres campanas, Sta María, S. Miguel y Nra. Sra. del Rosario que es la esquila. La S. Miguel, que es la segunda es antiquísima, acaso de la fundación del templo, como lo acreditan los caracteres góticos de su letrero que no se alcanza á leer desde el piso. Se cascó y le quitaron el miso tañido que tenía, agradable y sonoro."*²³

A pesar de ser por aquellos años (1751-1755) la segunda parroquia sevillana en rentas destinadas a la Fábrica —la primera era la trianera de Santa Ana—²⁴, la precaria situación

financiera de San Miguel, **"resulta un alcance contra la Fábrica de 423.719 ms."**²⁵, le llevó a solicitar al Cabildo Catedralicio un adelanto sobre los diezmos conocido como **"embargo de las quartas partes de pan y maravedises"** para poder continuar unas obras en las que ya se habían **"espendido más de setecientos Ducados"**²⁶.

—2ª FASE: 29 de julio— 17 de diciembre de 1756

La precisa delimitación temporal de esta segunda etapa viene marcada por el informe de Pedro de San Martín (DOCUMENTO N° 2), y la noticia que nos da en los "Autos" el Administrador de la obra: **"Hasta este día 17 llegó la obra por cuenta de quartas partes, aun q. con alguna poca diferencia de reales (concretamente 109 rs. gastados por encima del presupuesto fijado por el Maestro Mayor), quedando no obstante que continuar la obra hasta concluir a la providencia de Dios"**.²⁷

Es ésta la única etapa conocida con sumo detalle (materiales empleados, marcha de los trabajos, pagos a los suministradores, gastos, etc). Las obras ordenadas por San Martín comenzaron el trece de agosto, y continuaron a buen ritmo —nunca trabajaron menos de siete operarios en la albañilería— hasta que se agotaron los doce mil trescientos reales adelantados por el Cabildo de la Catedral. En esos años Pedro de San Martín, padre del también arquitecto Vicente de San Martín²⁸, compaginaba los cargos de Maestro Mayor del Concejo hispalense —que lo fue hasta 1784²⁹— y Maestro Mayor de obras de Fábricas del Arzobispado³⁰. En virtud del primero realizó aquel año la fachada y la portada de la desaparecida Alhóndiga sevillana³¹, y por

mor del segundo lo encontramos en julio de 1756 informando sobre las obras de San Miguel que hoy nos ocupan.

Las principales actuaciones que ordenó el arquitecto diocesano con relación a la parroquial sevillana consistieron en:

a.- Coronación del campanario principal. El segundo cuerpo de la torre ya había sido derribado, y se desestimó su reconstrucción.

b.- Realización de un pequeño campanario para la esquila sobre los muros de la iglesia. Los trabajos de forja corrieron a cargo de Pedro de Breñosa.

c.- Restauración de la claraboya principal, tanto en la cantería, como en la realización de una vidriera nueva "**de blanco y colores**", obra de Juan Labrador.

d.- Reparación de la solería del templo, dañada por los andamios.

e.- Construcción de los pretilos de las azoteas.

f.- Restauración de la cantería de la portada principal.

-3ª FASE. 17 de diciembre de 1756- 28 de diciembre 1757

De nuevo la financiación de las obras pasó a depender de limosnas. Hay que pensar entonces en una disminución del ritmo de los trabajos y en el carácter esporádico y discontinuo de los mismos.

En octubre de 1757 el también arquitecto diocesano Pedro de Silva informaba favorablemente de las obras llevadas a cabo en San Miguel (DOCUMENTO N° 3). Ese mismo año, y como consecuencia también del terremoto de Lisboa, este arquitecto se encontraba bastante ocupado con las restauraciones de San Antón de Trigueros, San Mateo de Jerez y Santa María de las Nieves de La Algaba, además de los proyectos de Santa María de Écija y la torre de la parroquial de Zufre³².

El día de los Santos Inocentes de 1757 – las consecuencias del terremoto en San Miguel no habían sido precisamente inocentes– el maestro de la obra, el alcalde alarife José Baleares, firmaba la última certificación (DOCUMENTO N° 4), finalizando así un largo proceso arquitectónico, y también burocrático, que había tenido su origen en "**los primeros minutos de las Diez de la mañana el día de Todos los Santos**" ³³ del año 1755.

ÁPENDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N° 1

1756 Julio 23. Sevilla

Solicitud de la Fábrica de San Miguel para que el Maestro Mayor del Arzobispado informe sobre las obras.

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (A.G.A.S.)

Justicia, ordinarios. Legajo 2644. **San Miguel. Año de 1756. Autos sobre la obra.** Fol. 1

"Pedro Pérez de Medina en nombre de la

Fábrica de la Ygl^{la}. Parroquial de Sr. Sn. Miguel de esta Ciudad como mejor proceda paresco ante V.S. y digo q. con el motivo del terremoto q. se esperimentó el día prim^o. de noviembre del a^o. próximo pasado se arruinó mucha parte de dos naves de ella, y la fachada de la nave principal Puerta y campanario de dha. Ygl^{la}; haviéndose juntado algunas limosnas se principió la obra correspondiente en la q. se ha espendido mas de setecientos Ducados; y mediante q. dhas. limosnas se han aminorado, motivo por q. ha más de un mes q. dha. obra no se continua, y para que éstase haga=

Suplico a V. S. se sirva mandar q. el Mtr^o. Mayor de obras de este Arzpdo. con citación del Procurador Mayor de los Sres. Deán y Cavildo de esta Sta. Ygl^a. reconosca las obras executadas hasta oy, en dha. Parroquial; y declare lo en ellas espendido, y asimismo manifieste las q. faltan se executen, para seguridad, y desencia de ella, y el costo que tendrá las que se ayan de hazer..."

DOCUMENTO N^o 2

1756 Julio 29. Sevilla

Informe de Pedro de San Martín, Maestro Mayor del Arzobispado, sobre el estado de las obras.

(A.G.A.S.)

Justicia, ordinarios. Legajo 2644. San Miguel. Año de 1756. Autos sobre la obra. Fols. 2-3

"En la Ciudad de Sevilla en veinte y nueve días del mes de Julio de mil setezientos cinquenta y seis años pareció ante mi, el presente notario, Pedro de Sn. Martín Maestro Mayor de obras de Fábricas y bajo Juramento que hizo a Dios y a una Cruz según derecho dijo en virtud de auto del Sr. Governador Provisor y Vicario General de este Arzobispado pasó a la Yglecia Parroquial del Sr. San Miguel de esta Ciudad para efecto de reconocer las obras que se hallan executadas en ella, y las que faltan que executar, y estando en dha. Yg^a. reconoció averse executado el derribo del segundo cuerpo del campanario por estar ruinoso, y resanadas todas las quiebras de las tres naves de la Yg^a. y los aristonos de cantería despredidos y los que se estaban desprendiendo se pusieron en su lugar como antecedentemente estaban, lo que se remató de descostrados y blanqueados, y por la parte superior de las vóvedas de dhas. naves en las asoteas, se desbarató mucha parte de sus solerías quitando los embotijados que tenía para en su lugar hechar emplomados acitarados de mescla, y ladrillos para la mayor seguridad de esta obra, bolviéndolo a solar de ladrillo raspado; y para sujetar las expresadas piedras de los aristonos por la parte interior se le hecharon sus sinchos de fierro para la mayor seguridad de esta obra, lo que

en todo lo que lleva declarado y costosos andamios considera se abrá gastado siete mil rs. de vn. poco mas o menos.

Y por lo que corresponde a lo que falta q. hacer para la conclusión de dha. obra reconoció que el último cuerpo del campanario que lleva referido está derribado no conviene que se vuelva a hazer sobre el referido sino que se haga otro pequeño para la esquila sobre los muros de la Yg^a. y que el campanario grande se le haga una coronación en que remate y repararlo todo él de lo lastimado que está, y a la claraboya principal que está a los pies de la Yg^a. se necesita reparar las piedras de cantería de que está formada poniendo la piedra de la clave que caió, y las vidrieras nuevas y rexilla, como assimismo las paredes que están empezadas a enlucir se necesita concluir las hasta el suelo, y en la capilla maior se necesita repararla de las quiebras, enlucidos y blanqueados, y a las gradas del Presbítero se necesita aumentar un pie más en ellas poniéndole los azulejos por estar estrecho aquel sitio para los vestuarios, la Yg^a. los muchos hoyos que se han hechos con los andamios se necesita reparar la maior parte de las solerías, y las dos vóvedas que pertenecen a la fábrica, sus lozas están partidas en distintos pedazos, por lo que se necesitan hacer otras nuevas. Los cuartos altos y bajos de los ministros del la Yg^a. se necesitan reparar de sus quiebras y solerías, y lo mismo el cielo raso y texado de la Sacristía; los pretiles de las asoteas se necesitan hacer de nuevo por lo respectivo al cuerpo de la Yg^a., la portada principal de cantería se necesita colocar las piedras q. se han descolgado y reparar y mazisar las otras, resanar las quiebras y mazisar las juntas de los ladrillos descarnados de todo lo exterior del templo, con buena cal y arena; en todo lo qual considera es necesario gastar Doce mill y trescientos rs. de vellon, todo lo qual dijo aver hecho bien y fielmente a su leal saver y entender, y lo firmo de que doy fe=

Pedro de Sn. Mrn.
Joseph Nicolas de Arze. N^o mayor"

DOCUMENTO N° 3

1757 Octubre 14. Sevilla
Informe sobre las obras, Pedro de Silva.

(A.G.A.S.)
Justicia, ordinarios. Legajo 2644. **San Miguel.**
Año de 1756. Autos sobre la obra. Fol. 14

"En la Ciudad de Sevilla en catorze de Octubre de mil setezientos cinquenta y siete años ante mi el Notario pareció Pedro de Silva Maestro Mayor de obras de fabricas de este Arzpdo. y bajo Juramento q. según derecho hizo dixo que en virtud de auto del Sr. Provisor y Vic^o. General pasó a la Yg^a. Parroquial de Sn. Miguel de esta Ciudad para efecto de reconocer las obras executadas en ella si estan hechas con arreglo á las condiziones q. para ello tubo presentadas y estando en dha. Yg^a. reconoció las obras executadas con toda reflación y halló estar todas hechas con buena fortificación arregladas a las condiciones y hechas algunas obras más de las q. se contienen en las condiciones por lo que halló aver el administrador cumplido con obligación q. para hazer las obras contrajo, cuia visita dixo aver hecho bien y fielmente a su saber y entender, y lo firmo de q. doy fe=

Pedro Silva
Joseph Nicolas de Arze. N° Mayor"

DOCUMENTO N° 4

1757 Diciembre 28. Sevilla

Certificación del alcalde alarife, director de la obra, por la conclusión de las reparaciones.

(A.G.A.S.)
Justicia, ordinarios. Legajo 2644. **San Miguel.**
Año de 1756. Autos sobre la obra. Fol. 23

"Como Maestro que soi de obras de la Yglecia Parroquial de Sr. Sn. Miguel de Sevilla, y alcalde alarife, de esta Ciudad.

Sertifico, que a mi cargo y direccíon se à hecho la obra toda que se determinó por diversas visitas que desde el terremoto se an hecho à dha. yglecia, y tambien la ultima q. de orden del Ilustrissimo Cavildo, de la Sta. Yglecia hizo el maestro de Fábricas la que con las resultas de quartas partes decimales se siguió siendo Administrador Dn. Antonio Francisco Gómez Beneficiado de dha. yglecia hasta que se consumió lo asignado por dho. Ilustrissimo Cavildo continuando despues con la limosna que dho. Administrador solicitaba hasta el término de dha. obra en sus materiales ajustes precios y todo lo demás correspondiente à ella poniéndose en execución solamente lo contenido en los autos de visita como consta de las partidas y cuenta que se expresa y por ser así verdad para que conste donde conbenga lo frimé en 28 de Diziembre de 1757 años.
Joseph Baleares"

NOTAS

- (1) Francisco José de OLAZAVAL Y OLAYZOLA: *Motivos que fomentaron la ira de Dios explicada en el espantoso terremoto de el sábado día primero de Noviembre. Año de 1755.* (Sevilla, 1756). Pp. 2-3.
- (2) Pilar GENTIL GOVANTES: *El riesgo sísmico de Sevilla.* (Sevilla, 1989). P. 31 Así

se titula en el informe sobre los daños que el terremoto ocasionó en la Catedral, firmado el 3 de noviembre de 1755 junto a los también Maestros Mayores Ignacio Moreno (Reales Alcázares), Vicente Bengoechea (Fábrica de Tabacos) y Pedro Romero (Hospital del Espíritu Santo), y los Maestros de Fábricas del Arzobispado Tomás Zambrano